ACTA Nº 6

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó, realizada el día veintiséis de marzo del año 2015.

Preside: Jorge F. Ferreira Oliveira

SUMARIO

1- Asistencia. **2.-** Media Hora Previa. **3.-** Consideración y aprobación Acta Nº 5. **4.-** Asuntos Entrados. **5.-** Expedientes que solicitan Prórroga. **6.-** Expedientes que pasan a Archivo.

-1-

Siendo las veintiuna horas del día jueves veintiséis de marzo del año 2015, ingresan a la Sala de Sesiones "Gral. José Gervasio Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Mtro. Julio de los Santos, Jorge Ferreira, Rdor. Daniel Estéves, Gustavo Amarillo, Pedro Giordano, Amer Yacks, Juan Manuel Rodríguez, Pedro O. Estéves, Dr. Eduardo González Olalde, Augusto Sánchez, Jorge Rodríguez, Daniel Gadola, Julio C. Mederos, Francisco Barboza, Iriomar Chagas, Prof. Miguel Alaniz, Aníbal Madrid.

Total: Diecisiete (17) Ediles Titulares.

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Prof. Teresita García por el titular Juan F. Eustathiou, Zully Formoso por el titular Daniel López, Mtra. Nubia López por el titular Tec. Agrop Aldo Rous, Mtra. Judith Vigneaux por el titular Mtro. Cándido Duarte, Ignacio Borad por el titular Esc. Ihara Sosa, Juan C. Fernández por el titular Dr. Alfredo de Mattos, Bernardo Alonso por el titular Víctor Lugo, Mtro. Carlos Vassallucci por el titular Jesús Casco, Mtro. Edgardo Acuña por el titular Tec. Agrop. Pedro Vázquez.

Total: Nueve (9) Ediles Suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: José F. Bruno, Abel Ritzel, Dorys Silva, Ana Mª Pereira, Edelmar Silva, Gerardo Mautone, Dr. Fernando Alonso, Roberto Cáceres, Jonatan da Cunha, Luis Herrera, Nildo Fernández.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de veintiséis (26) Ediles presentes.

Preside Jorge F. Ferreira Oliveira asistido por el Director General de Secretaria Dardo López y Prosecretario Carlos Chiappara.

Versión Taquigráfica: Alba Ruth Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca González (Taquígrafo II).

-2-

SR. PRESIDENTE: Buenas noches, habiendo número reglamentario de Ediles en Sala damos comienzo a la Sesión del día de la fecha.

Iniciando la "**Media Hora Previa"** tiene la palabra el señor Edil Julio C. Mederos.

Sr. Edil Julio C. Mederos: Buenas noches señor Presidente, señoras y señores Ediles. Hoy 26 de marzo se cumple un

nuevo aniversario del primer acto de masas del Frente Amplio donde habló por primera vez el Gral. Líber Seregni. Este acto del 26 de marzo de 1971 confirmó el liderazgo del Gral. Líber Seregni. Saludamos a todos los frenteamplistas en este día.

En otro orden señor Presidente, señores Ediles; el pasado día 20 de marzo, en oportunidad del lanzamiento de la candidatura del Dr. Eber da Rosa a la Intendencia de Tacuarembó, los tacuaremboenses volvimos a presenciar una práctica conocida de corrupción en el manejo de la función pública que, no por repetida, deja de indignarnos. En efecto, en esa oportunidad pudimos presenciar y documentar la participación de funcionarios municipales y vehículos de la Intendencia, dentro del horario de sus jornadas de labor, trabajando en el armado del escenario e infraestructura donde la lista 50 a la que pertenece el Sr. Intendente realizaría horas más tarde el acto del lanzamiento de su campaña política para las elecciones departamentales. El hecho constatado y que obra documentación mediante múltiples testimonios y registros gráficos, implica una flagrante violación a las normas de conducta en la función pública, en particular lo previsto en el Art. 37 del Decreto 30/2002 del 23/01/2003 que paso a leer textualmente: "*Prohibición de proselitismo de cualquier especie: los funcionarios están al servicio de la Nación y no de la fracción política. En los lugares y horas de trabajo queda prohibida toda actividad ajena a la función, reputándose ilícita la dirigida a fines de proselitismo de cualquier especie".* Así mismo el Art. 36 del citado Decreto establece con total claridad la prohibición del uso de bienes públicos como vehículos automotores, para la actividad de una agrupación política como lo es en este caso la lista 50 del Partido Nacional. Los salarios de los funcionarios municipales, el combustible y los repuestos de los camiones los paga la Intendencia con el dinero de la población por lo que significa una práctica totalmente corrupta, el empleo inescrupuloso de recursos públicos en beneficio de la campaña política del sector del Intendente. Tanto el Sr. Intendente de Tacuarembó señor Wilson Ezquerra como el Dr. Eber da Rosa seguramente han de conocer la vigencia de las normas jurídicas violadas y que el incumplimiento de las mismas constituyen faltas disciplinarias de los funcionarios que participaron directamente así como de sus jerarcas que los mandaron o que, a sabiendas de la irregularidad no hubieran adoptado las medidas disciplinarias correctivas.

Por todo lo expuesto Sr. Presidente hacemos llegar a la Mesa el siguiente pedido de informes a la Intendencia Departamental de Tacuarembó: 1) Qué informe quién ordenó a funcionarios municipales a trabajar y utilizar un camión en el acto de lanzamiento de la campaña electoral del Dr. Eber da Rosa realizado el día 20 de marzo en 25 de Mayo casi Olimpia Pintos. 2) Si está en curso algún procedimiento administrativo de investigación de las irregularidades denunciadas y en caso afirmativo en que etapa se encuentra el mismo y a cargo de quien está la instrucción de esa investigación. Asimismo Sr. Presidente solicito que mis palabras pasen de inmediato al Juzgado de 1er. Turno de Tacuarembó por las eventuales

implicancias de orden penal que pudieran corresponder por los desvíos de conductas denunciadas. (Adjunto material fotográfico)
Solicito que mis palabras pasen al Diario Brecha, Diario la República y a todos los medios de prensa. Muchas gracias.
SR. PRESIDENTE: Bien señor Edil, daremos trámite a su solicitud.
Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Edil José F. Bruno.
Sr. Edil José F. Bruno: Señor Presidente en estas últimas elecciones teníamos un espíritu contradictorio, el enorme esfuerzo que generalmente hacemos en defensa de nuestro partido, y la otra la profunda convicción que nos íbamos a enfrentar con una realidad que no era la que se estaba vendiendo en aquel momento. No es la primera vez que el Partido Nacional tiene que enfrentar situaciones realmente difíciles a lo largo de la historia, incluso hemos tenido que sobrellevar tragedias que nos han marcado para siempre; no es solamente Saravia que murió luchando por la libertad, el último fue Wilson Ferreira Aldunate que lo perdimos definitivamente. Y teníamos el temor que después de toda esta primavera que hemos vivido en estos últimos 10 años en la cual era todo un jolgorio, era lo mejor que había en este país, era lo mejor que había pasado, todos estábamos viviendo mucho mejor; el país había pasado de los cinco mil millones de dólares del PBI a cincuenta mil y eso era fruto del trabajo del Gobierno, tuviéramos que enfrentar una situación que inevitablemente íbamos a tener que sobrellevar. Cuando el país llega con todo ese viento a favor del 3,5 del PBI de endeudamiento, nosotros sabemos a pesar de que no somos economistas, a donde llega. Pero además este operativo que se armó en América-Latina en la cual todos los países que intervienen dentro de la misma estructura política y económica padecen exactamente las mismas circunstancias. El creador de todo esto, que estaba sentado arriba de un pozo de petróleo, no tiene papel higiénico, hay asonadas por tratar de hacerse de la comida, luchas por la leche; es un país que está totalmente en ruinas y en el cual mueren 27.000 personas que pasan por los hospitales, por los sanatorios, cuerpos que no se saben ni de quien son ni quien los asesinó, un país totalmente en ruinas. Y eso está pasando en Argentina, un país sumamente rico y le está pasando lo mismo y advertimos muchas veces, tengan cuidado porque están dilapidando los dineros públicos en función de una carrera política para poder ganar las elecciones. Se nos dijo absolutamente de todo, queremos ser un Uruguay parecido a lo que está haciendo Lula y lo que hizo nuestra vecina ahí en Brasil, esa cosa maravillosa que ha terminado con los pobres, que ha terminado con la indigencia y ahora viene la realidad, hay dos millones de almas que se largaron a la calle después de las elecciones y quinientas mil personas en la Argentina que también se largaron a las calles pidiendo que se cambien las estructuras, que se cambie el orden político y económico. El Uruguay va hacia el mismo lugar. Nosotros nos encontramos con una cosa que nos adelanta lo que va a pasar; Tabaré Vázquez le dice al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, porque entre las cosas que pasaron se comieron 3 o 4 Leyes inconstitucionales que fueron desechadas por la Suprema Corte de Justicia y por cumplir con su cometido la

Suprema Corte de Justicia, sus integrantes, fueron objeto de todo tipo de insultos y agravios. Este país que nosotros tenemos hoy en día, acaba de decir el Presidente de la República: "nunca pensé que el país estuviera económicamente como está". Y el otro, el que se fue, el señor Presiente que estaba en el uso de su ejercicio, el Pepe Mujica, esa figura famosa que iba a ser nominado nada menos como defensor de los derechos humanos, acaba de decir que "el equipo económico le debe hacer informado mal al señor Tabaré Vázquez porque el país está como está, como estaba". Y vamos a sufrir señor Presidente situaciones muy difíciles. Esto no quiere decir que uno esté pensando en que le tiene que ir mal al gobierno, estoy pensando en lo que le va a ir mal a los uruguayos porque el Uruguay no tiene carreteras, está muy mal en la educación, está pésimo en el tema de salud, el Uruguay ha perdido una de las cosas fundamentales que es la libertad, porque cuando un individuo vive enrejado en su casa, no puede salir a la calle por los vándalos, porque lo roban, le hacen cualquier tipo de vejámenes, entonces el Uruguay ha perdido una de sus cosas fundamentales que es "su libertad" y eso es lo que nos va a pasar de aquí en adelante. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Continuando la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Edil Juan M. Rodríguez.

Sr. Edil Juan Manuel Rodríguez: Señor Presidente, señoras y señores Ediles: el sábado pasado tuvimos el gusto de acompañar al señor Intendente Ezquerra, en la inauguración de dos obras que creemos merecen ser destacadas. Me refiero a la construcción de un salón multiuso y la bituminización de la ruta 59 frente al poblado de Clara. Y merecen ser destacadas porque hacen a la descentralización real, la descentralización que queremos, la que no queda solo en el papel, sino que llega realmente a los vecinos en forma de obras que apuntan a las verdaderas necesidades de cada zona.

La bituminización es un viejo anhelo, que se ha vuelto aún más necesario ahora, debido al aumento en el tránsito de camiones, que van dejando a su paso una gran nube de polvo y tierra, con las consabidas molestias que eso genera en todas las casas ubicadas al costado de la ruta. Y la construcción del salón multiuso, surge de un planteo realizado por los vecinos, en una de las tantas recorridas que realizó el Intendente junto a los Directores, reuniéndose con las fuerzas vivas de todo el departamento, recibiendo planteos e inquietudes. Y eso le da un valor aún mayor. Porque no surge del capricho de ningún gobernante, como a veces pasa, sino que surge del seno mismo de la comunidad. De quienes conocen más que nadie las necesidades de la zona.

Así que a partir de ahora, Clara cuenta con un amplio salón de 85 metros cuadrados para múltiples usos, que cuenta con baños, hall, kichenet y oficinas, donde los vecinos podrán desarrollar distintas actividades, como cumpleaños, casamientos, pero también reuniones de las distintas Comisiones de la zona y podrán también dictarse allí cursos, que serán un aporte importante para el desarrollo de la zona, pensando más que nada en las generaciones futuras.

Así que vayan las felicitaciones a los vecinos especialmente a Daniel Semper, Encargado de la Junta Local, que no descuidó un solo detalle para que esta obra se concretara de la mejor forma.

En otro orden de cosas señor Presidente, en la tarde de ayer acompañamos a la Comisión Administradora del Centro de Barrio nº5, quienes estuvieron haciendo entrega de útiles escolares a los niños de los barrios de influencia de ese centro. Con el apoyo de Librería Difusión, Intendencia Departamental y de esta Junta, entregaron cuadernos, cuadernolas, lapiceras, lápices de colores, juegos de geometría, crayolas y demás útiles a niños y adolescentes que están vinculados al Centro de Barrio, a través de los cursos que allí se brindan o del uso del merendero, la piscina o la biblioteca. Más de cien fueron los beneficiados, a todos nuestro saludo y las felicitaciones especialmente a la Comisión, ese grupo de gente solidaria que está siempre pendiente de las necesidades de sus vecinos. A Carlos Amaral su Presidente; Gonzalo Medina, Secretario; José González el "Parri", Ramón Núñez, Mirian Melognio y a todos los vecinos nuestro mayor reconocimiento por la labor realizada, siempre de cara a quienes más necesitan de nuestro apoyo.

Finalmente señor Presidente, siguiendo con temas que son siempre una alegría tratar, en la tarde de hoy, 42 familias de lo que era el asentamiento La Isla, recibieron la llave de sus nuevas viviendas en el barrio Progreso. Estuvimos allí acompañando y compartiendo la alegría de los vecinos y la emoción que significa poder contar al fin con una vivienda propia y decorosa.

Esta obra contó con un aporte de treinta y seis millones de pesos por parte de la intendencia, a lo que se suman otros dieciséis millones del gobierno nacional, pero lo que es más importante, fue construida con el sudor y el esfuerzo de los propios beneficiarios, quienes debieron dedicar muchas horas de trabajo para ver cumplido su sueño, lo que los hace aún más merecedores de verlo realizado. Así que les deseamos la mejor de las suertes en esta nueva etapa de sus vidas y desde acá nos reiteramos a las órdenes para lo que nos necesiten.

Quiero agregar que es cierto, el pasado viernes 20, una multitud acompañó el lanzamiento de la candidatura del Dr. Eber da Rosa a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, más de una cuadra y media de persona estuvieron presentes lo que seguramente causa envidia a muchos que utilizando los mismos estrados, armados por los mismos funcionarios como lo hacen todos los partidos políticos, todas las agrupaciones religiosas, todos los eventos deportivos, que utilizan a solicitud de ellos, los escenarios de la Intendencia Departamental los cuales son llevados y armados por funcionarios municipales y retirados de la misma forma, de igual forma para todos menos para Tabaré Vázquez que no lo solicitó sino que trajo un escenario digno de la mejor murga de Montevideo.

Solicito señor Presidente que mis palabras sean enviadas a todos los medios de comunicación de todo el departamento y también al diario Brecha y La República.

SR.PRESIDENTE: Muy bien señor Edil la Mesa dará trámite a su solicitud. Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra la Edila Zully Formoso.

Sra. Edila Zully Formoso: Muchas gracias Sr. Presidente; hace más de tres años aquí en este recinto solicité a las Autoridades Nacionales de Primaria, que se buscara una rápida solución a la problemática del edificio e instalaciones eléctricas de las Escuelas Nº 1 y Nº 2; en

este centro, además de las clases, se desarrolla todo lo que tiene que ver al trabajo de la Inspección y Concentración Escolar.
Como padres, hemos trabajado para lograr darles mejor calidad de vida a nuestros niños y hemos instalado 16 aires acondicionados, los cuales no pueden ser utilizados ya que saltan las llaves y muchas veces sale humo de las cajas, quedando la escuela sin luz y por ende sin Internet, lo cual depende de Montevideo la rehabilitación del servicio para las computadoras.
Esta instalación data de unos cien años, por lo cual para lo que se necesita quedó chica y los cables se han vencido.
Los días de lluvia filtra agua en el Salón de Actos, quedando la misma acumulada en los plafones y llega a saltar la llave de la calle debiendo un funcionario levantarla, lo cual implica un riesgo para los niños y el Cuerpo Docente.
Según información que el Técnico de Primaria envía al Arquitecto de Inspección de Escuelas, se da cuenta de la situación de las instalaciones eléctricas de las Escuelas 1 y 2 Concentración Escolar de Tacuarembó.
Realizada una inspección del Técnico Electricista de Primaria, Carlos Caraballo, quien informa al Arquitecto de Primaria Mairo Cardozo, en la que expresa que la carga contratada no es suficiente, no existen interruptores diferenciales, los conductores han perdido su calidad en la aislación, la iluminación por ambiente está por debajo de lo exigido por ANEP y existen tres medidores no reglamentarios según normativa de UTE.
Este Técnico estima, al 5de diciembre del año 2014, que el costo es de $ 1.650.000 más impuestos, para adecuar toda la instalación de acuerdo a la normativa vigente de UTE.
Estamos luchando por estas cosas Sr. Presidente, porque creemos que luchar por la educación vareliana que tantos frutos le ha dado a nuestro país, debe ser preocupación de todos sin importar el nivel socio-económico ya que en muchas escuelas existen padres que pueden pagar la educación privada para sus hijos más allá de financiar la educación pública con sus impuestos, pero que sin embargo, apuestan fuertemente a la educación pública uruguaya que a lo largo de nuestra historia ha sido distinguida por su capacidad solidaria e igualadora.
Necesitamos en forma urgente que Primaria tome medidas y se solucione este problema, ya que como padres e integrantes de la Comisión Fomento, no podemos enfrentar este costo.
Pedimos que nuestras palabras pasen a la ANEP, al CODICEN, Diario EL PAIS, al Semanario BRECHA y al Diario LA REPUBLICA y a toda la prensa del departamento.
Pasando a otro punto Sr. Presidente, quería comentarle, justamente por este tema, días atrás tuve una reunión con el Diputado Edgardo Rodríguez en su Comité allí en 25 de Mayo frente a COMTA, a la hora 13:30, donde le fui a entregar la inquietud de los padres de la escuela y en ese momento me causó admiración, por lo cual solicito que la Intendencia me envíe un informe, ¿porqué estaba el camión de Electricidad de la Intendencia haciendo arreglos y poniendo focos de luz allí? y a la noche se hizo un acto político también. Fue el día que se hizo el lanzamiento de la candidatura de los Intendentes, a las 13:30 yo me reuní

con el Diputado Edgardo Rodríguez por el tema de Primaria y me causó admiración.
Entonces quiero que la Intendencia Departamental me informe: ¿qué hacía el camión de Electricidad de la Intendencia ahí?. Muchas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sra. Edila, la Mesa dará trámite a su petitorio. Continuamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra ahora el Edil Gustavo Amarillo.-

Sr. Edil Gustavo Amarillo: Gracias Sr. Presidente, Sres. Ediles; ya que el tema del momento parece que son los escenarios electorales, no sé si acá en Tacuarembó es diferente a mi pueblo, yo vi la cuadrilla de la Alcaldía de Paso de los Toros con los funcionarios armando el estrado de los compañeros del Frente Amplio, cosa que me parece muy bien, sé que están escasos de fondos, más ahora que la economía del país –según dijo Tabaré Vázquez y el Ministro hoy- el déficit que dejó el gobierno de Mujica es impresionante, tan impresionante que están con las "barbas en remojo" y abriendo el paraguas.

Y me parece bien que el Alcalde de Paso de los Toros les arme el escenario a los compañeros del Frente Amplio, ahí vemos que les ponen las luces también. Hemos visto muchísima colaboración y voy hacer acá un pedido de informes, quiero que el Alcalde me informe: ¿porqué le manda la cuadrilla y los camiones a armar escenarios del Frente Amplio?, por que sería interesante que el Alcalde me diga a mi, yo soy Blanco, no entiendo, realmente me asombra esa especie de denuncia "tonta" –diría yo- porque yo tengo fotos también, de todo, mire que yo en fotos son experto; acá tengo fotos justamente y voy a cambiar de tema porque este ya me aburrió.- **Hay una ONG** en Paso de los Toros, se llama "REDOBLANDO ESFUERZOS", está gestionada por gente del Frente Amplio, justamente hay una candidata, creo que es candidata a la alcaldía, no sé o algo de eso, que habla en las radios ahí, no sé, tienen unos predios que yo quiero pedir informes a la Alcaldía de Paso de los Toros, unos predios que tiene la ONG "REDOBLANDO ESFUERZOS" en el Barrio Charrúa, en la Calle 25 de Agosto, en estado de abandono, con un pasto de dos metros, que está lindo para pastar novillos, me lo podrían prestar, tengo unos terneritos justamente que estoy criando y estoy escaso de pasto -tengo las fotos acá en mi poder- y quiero pedirle al Alcalde de Paso de los Toros: ¿en qué condiciones le dieron a esta ONG "REDOBLANDO ESFUERZOS" terrenos que son basureros en el Barrio Charrúa?, supuestamente parece que había dinero de por medio, iban hacer canchas de fútbol.

Quiero que mis palabras pasen a LA TRIBUNA y a los medios de prensa de Paso de los Toros y también a la Alcaldía de Paso de los Toros, que me diga: ¿porqué a una gente que tiene terrenos baldíos, tirados, acá tengo fotos que son dantescas, porqué le dieron?; realmente me gustaría saber porque ya que uno anda en la calle, la gente lo para y le pregunta: "¿ché, y eso que es?. No tengo nada contra la ONG ni contra la gente ni contra nadie, simplemente quiero saber porqué se le da terreno a gente que lo tiene en estado de abandono?, de repente se lo dan a otro vecino que por ahí puede hacer algo más productivo, yo que sé, hacer una huerta, tanta necesidad que hay hoy en día con la economía como está y como va a estar dentro de unos días, no sé si vieron la

prensa de hoy Tabaré Vázquez y el Ministro están asustados y creo que también los compañeros del Frente Amplio están muy asustados, las encuestas en Tacuarembó dan que el Partido Nacional gana por goleada, lo vemos en Paso de los Toros que decían que ganaban la Alcaldía el Frente Amplio, yo veo que la gente ya está viendo estas cosas y está cambiando por allí rápidamente.

Esos nervios producen este tipo de espectáculos que vimos hace un momento y que realmente dejan mucho que desear.

Quiero que mis palabras pasen a los medios de comunicación de Paso de los Toros y muchísimas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil, daremos trámite a su pedido. Culminando la Media Hora Previa tiene la palabra el Edil Daniel Gadola.-

Sr. Edil Daniel Gadola: Sr. Presidente, Sres. Ediles; podía haber dejado para la próxima sesión, pero, lo vamos hacer ahora, nos gusta preparar un poco mejor, pensábamos que iba a ser en la próxima.

Como se ha dicho en Sala ya, recién, hoy se cumplen 44 años del primer acto que realizó el Frente Amplio en Montevideo el 26 de marzo de 1971. Nosotros tuvimos la suerte de estar en ese acto siendo muy jóvenes junto con otros compañeros estudiantes, universitarios -en aquel momento- de Tacuarembó y la semana pasada el 19 de marzo se cumplieron 31 años de la liberación del General Líber Seregni quien fue quien habló en ese acto del 26 de marzo, donde también nuestra experiencia personal nos recuerda aquel día en que salimos en un vehículo, en una moto, con una bandera del Frente Amplio a festejar ese acontecimiento, en plena dictadura. La historia personal por estos actos de otra de militancia como vemos hoy tantos jóvenes que pegan carteles o son delegados en la Mesas en una acción totalmente democrática, nos impuso una Categoría C que nos impidió por muchos años ejercer la profesión como profesor en Secundaria y otras actividades públicas, inclusive en la actividad privada; sin embargo nunca reclamamos nada por eso.

Entonces queremos recordar que deberíamos seguir más los pasos y los pensamientos de Seregni y por otra parte y en la actualidad, deberíamos rodear, acompañar y apoyar más a Tabaré Vázquez, el Presidente electo por la ciudadanía que tuvo el nivel de aceptación mayor en la historia en el período que anteriormente supo ser Presidente y que ganó con la mayor cantidad de votos en la última Elección.-

En otro orden de cosas Sr. Presidente, vimos una noticia de los cooperativistas de allí, justamente cerca de donde yo vivo: COVIES, COVI23, COVIPOL, COVICON, COMAVITA, COOVITAVI, reclamando sobre un terreno frente al Liceo 2 que está en pésimas condiciones, con malezas, roedores que los vemos también, la basura, la parte de alumbrado público, piden también no solo la limpieza sinó la instalación de un parque y juegos para niños.

Y a su vez dicen allí algo realmente interesante, que pagan trece mil pesos de Contribución Inmobiliaria cada uno, lo que significa algo así como 500 mil pesos por cada complejo habitacional. Es por eso que nosotros volvemos por segunda vez a reclamar un pedido de informes que hicimos a la Intendencia Departamental en el cual queríamos saber: ¿cuál es la voluntad de la misma y en el futuro sobre la aplicación de los valores catastrales que

se habían votado aquí hace unos cuantos años en la Junta Departamental, con esos valores catastrales son los que se calcula después la Contribución Inmobiliaria en la actualidad y en el futuro. Por que como lo hemos dicho muchas veces y lo vamos a reiterar acá, si se actualizan un poco más el valor imponible la Contribución Inmobiliaria, como se ha visto y ya lo están viendo en estas cooperativas que lo tienen actualizado, es la más cara de todo el país.

No entendemos porqué esta falta de transparencia, de porqué no decirle ya no a un Edil y a la Junta Departamental sino también a la gente, al contribuyente, ¿qué es lo que se piensa hacer?, ¿qué es lo que se piensa hacer con este impuesto de la Contribución Inmobiliaria?.

Por otra parte también nos enteramos por la prensa, que en Paso de los Toros un lugar donde hemos ido muy seguido, varias calles: 18 de Julio, Angela B. de López, Avenida Cerrutti, Baltasar Brum se está haciendo un asfaltado de las calles; quienes conocemos aquello y vimos todo lo que ha pasado en estos años sabemos que allí prácticamente parecía que había habido una guerra, por la cantidad de pozos que existían y otra vez pensamos lo que siempre decimos, que se vuelven a tomar las gestiones de cinco años en un año y aún en menos, en seis meses, tratando de tapar el ojo y las necesidades de la gente un mes y medio antes de las Elecciones. Parece, como dijo un dirigente político por allá: "LA MEMORIA DE LA GENTE ES POCA, ALCANZA UNOS POCOS MESES", nosotros sin embargo, sin integrar ninguna lista política –y ya termino Sr. Presidente- ningún sector político, simplemente como ciudadano opinamos, pensamos, que la gran mayoría de los ciudadanos en Tacuarembó están decididos a que haya un cambio, ven necesario un cambio en la gestiones del departamento, el problema es que la mayoría a veces no sabe cómo mejor incidir para que realmente esas ansias de cambio…

SR. PRESIDENTE: Terminó su tiempo Sr. Edil.-

Sr. Edil Daniel Gadola: …no sean sin quererlo, un apoyo a la continuación de la gestión actual.

Le quería pedir que mis palabras pasen a los medios de prensa de acá de la ciudad y de Paso de los Toros. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE: Daremos trámite a su petitorio.-

-3-

SR. PRESIDENTE: Pasamos a considerar el Orden del Día solicita la palabra el señor Edil Julio de los Santos.

Sr. Edil Mtro. Julio de los Santos: Señor Presidente, por una cuestión de orden, nosotros pedimos que se ponga a consideración la incorporación al Orden del Día de un pedido de licencia del señor Intendente Departamental.

SR. PRESIDENTE: Bien señor Edil. Pasaremos a la aprobación del Acta anterior y luego pasamos a considerar su moción.

Pasamos al **Primer Punto** del Orden del Día: ***"Consideración del Acta No. 5".*** Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **UNANIMIDAD (22 en 22).-**

-4-

SR. PRESIDENTE: Pasamos a dar lectura a los **"Asuntos Entrados".**

SECRETARÍA: Asuntos Entrados Sesión Ordinaria 26 de marzo de 2015.

26/03/15 83 JUNTA DPTAL DE TREINTA Y TRES; eleva Of. 32/15, copia de la nota presentada por la Edil Sra. María Porto, en la que solicita diversos informes al Ministerio de Salud Pública, en relación a residencias para adultos mayores. **QUEDA EN CARPETA.**

26/03/15 84 JUNTA DPTAL DE TREINTA Y TRES; eleva Of. 38/15, adjuntando copia de la nota presentada por el Sr. Edil Aníbal Bentos, haciendo referencia a la conexión sin costo al saneamiento a vecinos de Treinta y Tres, solicitando el Sr. Edil que la misma sea extensiva hacía otras localidades del departamento.- **QUEDA EN CARPETA.**

26/03/15 85 JUNTA DPTAL DE TREINTA Y TRES; eleva Of. 35/15, adjuntando copia de la nota presentada asi como palabras vertidas en Sala por la Edil Sra. María Porto, referente a la necesidad de contar con podólogos y vehículos adecuados para el traslado de personas que se encuentran internadas en residencias para adultos mayores.- **QUEDA EN CARPETA**

26/03/15 86 CAMARA DE REPRESENTANTES; eleva Of. 279/15; transcribiendo exposición escrita presentada por el Sr. Representante Edgardo Rodríguez; referente a determinadas irregularidades existentes con los trabajadores forestales en la ciudad de Tranqueras en el departamento de Rivera. **QUEDA EN CARPETA.**

26/03/15 87 DINAGUA; envía vía fax, invitación a los integrantes de la Comisión de la Cuenca del Rio Tacuarembó, con motivo de la semana del agua, para la reunión que se llevará a cabo el miércoles 25 de Marzo, a las 14;30 horas, Salón de Actos de la Torre Ejecutiva entrada por la calle Liniers 1324. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

26/03/15 88 MVOTMA, comunican vía e-mail, nota invitando a la inauguración de las viviendas en el Barrio Progreso de esta ciudad, que están ubicadas en el predio delimitado por las calles Pública Nº 245, Edmundo Leite, Soldado Osiris Núñez y Calle Nº 1401. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA.**

26/03/15 89 COMISION DE EQUIDAD Y GENERO, Asesora DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES; eleva nota al conmemorarse el día de la Mujer, manifestando su honda preocupación ante el aumento de muertes por violencia doméstica. **QUEDA EN CARPETA**

26/03/15 90 I.D.T.; eleva Exp. 421/15; COMUNICANDO LA BAA DEL Convenio I.D.T. Comta del Sr. Ezquerra Alonso, desde su renuncia el día 14 de Agosto 2014. **QUEDA EN CARPETA**

26/03/15 91 EDIL DPTAL SRA. IHARA SOSA; solicita Licencia por motivos particulares, a su calidad de Edil Titular, desde el al 31 de Marzo de 2015 inclusive, solicitándose se convoque al primer suplente Sr. Edil Ignacio Borad. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA.**

26/03/15 92 I.D.T.; eleva Of. 058/15; comunicando lo dispuesto por la Dirección General de Hacienda, el cambio de rubros dentro de un mismo Programa, según detalle que se adjunta, de conformidad a lo preceptuado por el Artículo 28 del Presupuesto Departamental 1995-2000.

26/03/15 93 INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE TBO; PROF. WILSON EZQUERRA MARTINO--- TTI; eleva Of. 059/15; solicitando hacer usufructo parte de su licencia anual ordinaria comprendida dentro del período 28 de marzo al 10 de Abril de 2015, inclusive, solicitando se convoque al suplente respectivo. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA.**

26/03/15 94 ING. CIV. SERGIO NUÑEZ MORAES, solicita licencia por motivos particulares en su calidad de Edil departamental desde el 26 de marzo al 6 de abril inclusive, solicitando que se convoque al primer suplente señor Jorge Rodríguez Fros. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA.**

-5-

SR. PRESIDENTE: Pasamos a dar lectura a los ***Expedientes con solicitud de prórroga.***

SECRETARÍA: Comisión de Derechos Humanos, Género y Equidad – Expediente con solicitud de prórroga conforme al Art. 92 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó;//

Exp. Int. Nº. 114/14 – Colectivo Gay Rouge de la ciudad de Tacuarembó presentan nota relacionada con las palabras vertidas en Sala por el suplente de Edil Sr. Daniel Berger vinculadas con la agrupación antes mencionada. Por la Comisión: Sr. Abel Ritzel (Presidente ad-hoc) – Bernardo Alonso (Secretario ad-hoc).-

SR. PRESIDENTE: Ponemos a consideración la solicitud de prórroga del expediente citado. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo: **UNANIMIDAD (22 en 22).-**

-6-

SR. PRESIDENTE: Pasamos a dar lectura a ***Expedientes con pase a Archivo.-***

SECRETARÍA: Comisión de Cultura, Turismo y Deportes – Expediente con comunicación de pase a archivo conforme a lo establecido en el Art. 99 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó;//

Exp. Int. Nº. 20/2015 – Edil Departamental señor Aldo Rous presenta anteproyecto de resolución para apoyar la creación del curso de la tecnicatura en gestión de recursos naturales. Por la Comisión: Prof. Teresita García Miguel (Presidente ad-hoc) – Julio Mederos (Secretario ad-hoc).-

SR. PRESIDENTE: Pasamos a considerar la propuesta del Edil Mtro. Julio de los Santos referente a la incorporación de un tema en el Orden del Día. Por Secretaría se dará lectura.

SECRETARÍA: Tacuarembó, 24 de marzo de 2015. Señor Presidente de la Junta Departamental. Don Jorge Ferreira. Presente. De nuestra mayor consideración: Por su intermedio me dirijo a la Junta Departamental a los efectos de cumplir con los trámites y formalidades referentes a la solicitud para usufructuar parte de la licencia anual ordinaria comprendida dentro del período del 28 de marzo al 10 de abril de 2015, inclusive. De conformidad a lo que establecen los artículos 31 y 32 de la Ley Orgánica Municipal nº 9515, es que se peticiona al Organo Legislativo que la misma fuere concedida conforme a lo expuesto. Asimismo, se solicita que se convoque al suplente correspondiente. Se hace propicia la oportunidad para saludar por su

intermedio a los señores Ediles departamentales con estima y consideración. Prof. Wilson Ezquerra Martinotti –Intendente de Tacuarembó-
Y el anteproyecto de Resolución: **VISTO:** El Oficio Nº. 059/15 de fecha 24 de marzo de 2015 , mediante el cual el Sr. Intendente Departamental solicita usufructuar parte de su licencia anual ordinaria, la cual hará uso en el período comprendido entre los días 28 de marzo al 10 de abril de 2015 inclusive;//

CONSIDERANDO: que por lo expuesto, corresponde la designación de un suplente para subrogar al titular del Ejecutivo mientras dure la licencia;//

ATENTO: a las disposiciones establecidas en los Artículos Nº. 268 de la Constitución de la República y Artículos Nº. 31 y 32 de la Ley Orgánica Municipal Nº. 9515;//

La Junta Departamental de Tacuarembó
RESUELVE:

1ro.- Conceder al Sr**.** Intendente Departamental Prof. Wilson Ezquerra Martinotti, la licencia anual reglamentaria (parte), a cumplirse entre los días 28 de marzo al 10 de abril de 2015 inclusive.

2do.- Convocar al Suplente respectivo, Mtro. César Doroteo Pérez Silveira, a fin de ocupar la titularidad de la Intendencia Departamental mientras dure la licencia acordada al titular.-

3ro.- A los efectos que corresponda, siga en forma inmediata a Secretaría del Legislativo, notifíquese a los interesados; cumplido, archívese.-

Sala de Sesiones **"*Gral. José Artigas*"** de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil quince.-
Firma: JORGE FERNANDO FERREIRA OLIVEIRA Presidente
SR. PRESIDENTE: Está a consideración la propuesta del Edil Mtro. Julio de los Santos de incluir en el Orden del Día la solicitud de licencia del señor Intendente. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **UNANIMIDAD (23 en 23).-**
SR. PRESIDENTE: No habiendo quórum se levanta la Sesión. (Son las 21:39).-